



**PROGRAMACIÓN DOCENTE
DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

4º de ESO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO 2018/2019

IES de PRAVIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO	3
1.1 NUESTRO CENTRO: ¿Quiénes somos?	3
2.- OBJETIVOS DE ETAPA	4
3. COMPETENCIAS CLAVE. <i>Nuestra contribución</i>	5
4. <i>CONTENIDOS</i>	8
5. RELACIÓN ENTRE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. Criterios de evaluación e indicadores.....	11
6. Temporización y secuenciación de contenidos.....	21
7. METODOLOGÍA.....	22
7.1 Principios generales.....	22
7.2 Estrategias y método de trabajo en Tecnologías.	22
7.3 Actividades complementarias y extraescolares.	23
7.4 Recursos didácticos y materiales curriculares.....	23
8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
8.1 Medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario.....	25
8.1.1- Acciones de refuerzo para el alumnado en el que se detecta dificultades de aprendizaje durante el curso académico.	25
8.1.2- Desdoble	25
8.1.3- Apoyos.....	25
8.2.1 -Alumnado con necesidades educativas especiales.....	26
8.2.2 -Programa de refuerzo de materias no superadas.....	26
8.2.3-Plan específico personalizado	26
9. INTERDISCIPLINARIDAD	26
10. EDUCACIÓN EN VALORES	26
11. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL AULA	27
12. PLAN de LECTURA. <i>Nuestra contribución</i>	28
13. EVALUACIÓN	29
13.1 Procedimientos de evaluación: instrumentos.....	29
13.2 Procedimientos de evaluación: Criterios de calificación.....	29
13.3 Evaluación del alumnado con pérdida de la posibilidad de ser evaluado según los criterios por los que se evalúa mediante evaluación continua	30
13.4 Prueba extraordinaria: plan de recuperación y criterios de calificación.....	30
13.5 Evaluación de la programación didáctica y de la labor docente	31

14.	RECOMENDACIONES FINALES.....	32
15.	EXPECTATIVA DE RESULTADOS.....	31

1. INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO

Este documento se ha establecido teniendo en cuenta las características del alumnado al que va dirigido, el modelo de centro reflejado en el Proyecto curricular del centro, y siguiendo las indicaciones del servicio de inspección técnica de educación del Principado de Asturias, dadas a través de los centros de profesores y recursos.

La presente programación didáctica tiene su base legal de en la siguiente normativa:

- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria.
- Corrección Errores 1105/2014 (BOE 01/05/2015)
- **Decreto 43/2015**, de 10 de junio por medio del cual el Gobierno del Principado de Asturias regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Rectificaciones errores Decreto 43/2015 (BOPA 21/07/2015 y BOPA 01/03/2016)
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 22 de Abril de 2016, de la Consejería de educación y cultura, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de ESO
- **Circular de comienzo de curso 2018/19**

1.1 NUESTRO CENTRO: ¿Quiénes somos?

Esta programación está destinada a alumnado de **cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en la modalidad de enseñanzas aplicadas**, del centro **IES de PRAVIA**, situado en la **calle Martínez de Tena s/n**.

- Localizado en las proximidades del centro geográfico asturiano, el concejo asturiano de Pravia está situado en la parte baja del río Nalón, y forma parte de la *Mancomunidad de las Cinco Villas*, junto con Salas, Cudillero, Muros del Nalón y Soto del Barco. Linda al norte con los concejos de Cudillero y Muros del Nalón, al sur con Candamo y Salas, al este con Candamo y Soto del Barco, y al oeste con Cudillero y Salas.
- El concejo tiene una extensión de 103 km² y una población en torno a los 9.000 habitantes.
- Oferta formativa del IES:
 - **Educación Secundaria Obligatoria**
Modalidad: Diurno
 - **Bachillerato de Ciencias y Tecnología**
Modalidad: Diurno
 - **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**
Modalidad: Diurno
 - **Ciclos Formativos de Grado Medio**

- **Cocina Y Gastronomía**
Familia: Hostelería y Turismo
Modalidad: Diurno
- **Gestión Administrativa**
Familia: Administración
Modalidad: Diurno
- **Ciclos Formativos de Grado Superior**
 - **Administración y Finanzas**
Familia: Administración
Modalidad: Diurno
 - **Dirección De Cocina**
Familia: Hostelería y Turismo
Modalidad: Diurno
 - **PCPI de Hostelería y Turismo**
Familia: Hostelería y Turismo
Modalidad: Diurno

Componentes del departamento:

Marcos López García. Jefe de Departamento. Imparte Tecnología en 2º, 3º, 4º ESO.

Almudena Álvarez Rodríguez. Imparte Tecnología en 2º y 3º ESO y TIC en 4º ESO y TIC en 1ºBACH.

Nuestro curso:

En TIC de CUARTO de ESO contamos con 43 alumnos/as repartidos en dos grupos.
Grupo1: 8 alumnos de 4ºA de aplicadas, 3 alumnos de 4ºA de académicas, 6 de 4ºB de aplicadas, 3 de 4ºB de académicas y 3 alumnos de 4ºC. Imparte Marcos

Grupo2: 3 alumnos de 4ºA de académicas, 8 alumnos de 4ºB, 5 de académicas y 3 de aplicadas y 9 alumnos de 4ºC opción Enseñanzas Académicas
Entre los 23 alumnos, hay un repetidores en 4º B (Edgar Martínez).

2.- OBJETIVOS DE ETAPA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. COMPETENCIAS CLAVE. *Nuestra contribución*

El RD 1105/2014 define las competencias como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Es importante indicar en qué sentido contribuirá **Tecnología** al logro de estas competencias: (Art. 9 del D43/2015).

- **Competencia en comunicación lingüística (CL)** a través de la adquisición de vocabulario específico y de la expresión de ideas o argumentaciones que han de ser utilizadas en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información y soluciones a los problemas técnicos. La lectura, interpretación, redacción y exposición de informes y documentos técnicos contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- **La contribución a la competencia matemática (CM)** está presente a través del uso instrumental y contextualizado de herramientas como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a electricidad, hojas de cálculo y la realización de presupuestos en el método de proyectos.
- La materia contribuye a la adquisición de las **competencias básicas en ciencia y tecnología (CT)** mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión de objetos, procesos y sistemas tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. Es importante el desarrollo de la capacidad responsable y crítica, a la hora de tomar decisiones sobre las soluciones a los problemas o al uso de las tecnologías, para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.
- El tratamiento específico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrado en un bloque de contenidos de la materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la **competencia digital (CD)**. Los aprendizajes se contextualizan mediante el desarrollo de las capacidades que proporcionan habilidades para integrar, reelaborar y producir información, susceptible de publicar e intercambiar con otras personas, en diversos formatos y por medios diferentes, aplicando medidas de seguridad y uso responsable. Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos (electricidad).
- A **aprender a aprender (AA)** se contribuye aplicando una metodología basada en el proceso de resolución de problemas, en el montaje, simulación y estudio de objetos, sistemas o entornos tecnológicos. Estas propuestas metodológicas proporcionan habilidades y estrategias cognitivas y promueven actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.
- **Competencias sociales y cívicas (SC)** a través de las diferentes actividades realizadas en grupo, y exposiciones que proporcionan al alumnado habilidades y estrategias para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a las demás personas, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y compañeras.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE)** en el modo de abordar los problemas tecnológicos. Las diferentes fases del proceso contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista; la planificación, la gestión de recursos; ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y, por último, la realización de propuestas de mejora. A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de sus cualidades personales, como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la responsabilidad, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de su confianza y seguridad y a la mejora de su autoestima.
- **Conciencia y expresiones culturales (CC)** a través de las diferentes fases del método de resolución de problemas y la realización de trabajos, que permiten poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad a la vez que desarrolla actitudes de valoración de la libertad de expresión.

4. CONTENIDOS

La materia se organiza en seis bloques:

- El Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red, busca reforzar las conductas y los hábitos seguros del alumnado en su interacción con los entornos virtuales, que redunden en una mayor protección de sus datos personales y supongan una toma de conciencia sobre la importancia de la identidad digital. También incide en la necesidad de respetar la autoría y la propiedad intelectual de los materiales publicados en la red haciendo uso de forma adecuada de las licencias de distribución disponibles para estos contenidos.
- El Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes, permite que el alumnado desarrolle habilidades para analizar el funcionamiento de equipos informáticos, tanto a nivel de hardware como a nivel de software, relacionando los resultados de su funcionamiento con los parámetros y características de los componentes y escogiendo aquellas configuraciones que permitan optimizar el funcionamiento del equipo. Por otro lado, y dado que estamos inmersos en una sociedad cada vez más conectada, se antoja indispensable el conocimiento de las tecnologías y los protocolos de conexión que la hacen posible, además de la capacidad de análisis sobre el funcionamiento de las redes y de las destrezas indispensables para el montaje y configuración de redes sencillas.
- El Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital, abarca las herramientas de escritorio para la creación de documentos textuales, el manejo de datos numéricos, la gestión de bases de datos y el diseño de presentaciones, además de la creación de materiales multimedia, integrando imagen, vídeo y sonido.
Se pretende con este bloque que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que le permitan gestionar y organizar la ingente cantidad de información disponible, de forma óptima y eficaz, siendo capaz de estructurarla y presentarla a las demás personas en distintos formatos, utilizando para ello diversas aplicaciones y herramientas de carácter específico.
Más allá de dominar el manejo de un determinado programa, los alumnos y las alumnas deben mejorar sus estrategias para el tratamiento de la información y presentación de resultados con independencia de la herramienta empleada.
- El Bloque 4. Seguridad informática, incide en la necesidad de adoptar medidas de seguridad activa y pasiva enfocadas tanto a la protección de los equipos, y a sus elementos de hardware y de software, como a la protección del bien más preciado, que es la información, con el objetivo de preservar su integridad, disponibilidad y privacidad. El alumno y la alumna deben, por tanto, adquirir habilidades que ayuden a reducir las amenazas que pueden afectar a un sistema informático.
- El Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos, ayudará al alumnado en la creación de contenidos propios integrando contenidos textuales, gráficos y multimedia que serán publicados en la web, respetando los estándares establecidos y aplicando recomendaciones de accesibilidad en la publicación. Los alumnos y las alumnas deben participar de forma activa en las redes sociales no solo como receptores sino también como emisores de información.
- El Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión, incide en la necesidad de que el alumnado gestione y participe en diferentes comunidades virtuales y también conozca y utilice distintos canales de distribución multimedia así como otras formas de compartir sus propias producciones.

BLOQUE 1. ESTÉTICA Y ÉTICA EN LA INTERACCIÓN EN LA RED.

- La netiqueta en la red.
- La identidad digital. La privacidad de los datos.
- Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red.
- Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras.
- La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

- Unidades de medida de la información.
- Estructura externa y componentes internos de un equipo microinformático.
- El sistema operativo. Tipos. Funciones básicas. Configuración y principales utilidades.
- Estructura de almacenamiento. El sistema de archivos.
- Instalación y desinstalación de aplicaciones.
- Redes locales. Dispositivos de interconexión. Configuración.
- Configuración de una red. Compartir recursos.
- Conexión entre dispositivos móviles. Tipos de conexión. Herramientas de comunicación.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

- Creación de documentos de texto. Opciones de formato y herramientas.
- Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo. Operaciones básicas.
- Conceptos básicos sobre los sistemas de gestión de bases de datos relacionales.
- Formatos gráficos. Edición de imagen digital.
- Tipos de formato de audio y video. Herramientas de edición y reproducción.
- Diseño de presentaciones digitales.

Bloque 4. Seguridad informática.

- Riesgos informáticos. Conductas de riesgo.
- Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios.
Hábitos seguros en el intercambio de información.
- Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamientos externos locales y en línea.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

- Creación y edición de páginas web.

- Lenguaje de marcas. Hojas de estilos.
- Publicación de contenidos en un servidor web.
- Estándares de publicación y accesibilidad en la red.
- Entornos colaborativos de trabajo en red.
- Gestores de contenidos.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.

- Redes sociales. Ventajas. Inconvenientes. Riesgos. Conductas de prevención y de seguridad. Protección de la intimidad.
- Aplicaciones de la web social para la publicación y compartición de documentos, presentaciones y contenidos multimedia.
- Interrelación entre servicios web: enlaces, códigos para incrustar, etc.
- Sincronización entre dispositivos.
- Acceso multiplataforma a contenidos web.

5. RELACIÓN ENTRE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. Criterios de evaluación e indicadores.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura

El Servicio de Inspección técnica del Principado de Asturias recomienda que, al programar, se comience por aquello que se pretende conseguir, es decir, los criterios de evaluación con sus indicadores, para luego determinar los contenidos a desarrollar para alcanzar esos indicadores.

Estos **indicadores** se han diseñado, en nuestra Comunidad, para cubrir todas las *competencias clave* y *los estándares de aprendizaje* en relación a este curso, por lo que cumpliendo también aquí con las recomendaciones del servicio de inspección, no se hacen constar los estándares de aprendizaje, que se deben alcanzar al finalizar el ciclo.

Como se puede ver en la tabla los contenidos en Tecnología se distribuyen en seis bloques, que se desarrollarán a través de **unidades didácticas**.

La relación de los criterios e indicadores con las unidades didácticas, cuya temporalización se muestra posteriormente, clarifica la secuenciación de estos elementos.

Para cumplir lo que señala el art.5 de la Orden ECD 65/2015, se muestra la relación con las **competencias clave**.

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en la red.			Estándares de aprendizaje
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - La netiqueta en la red. - La identidad digital. La privacidad de los datos. - Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red. - Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras. - La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red. 	<p><i>CL</i></p> <p><i>CM</i></p> <p><i>CT</i></p> <p><i>CD</i></p> <p><i>AA</i></p> <p><i>SC</i></p> <p><i>IE</i></p> <p><i>CC</i></p>	<p>■ Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red .</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y aplicar las normas de protocolo, etiqueta y buena conducta adecuadas, en las redes sociales y servicios de internet en los que participa. - Valorar el respeto de las opiniones de las demás personas y el correcto uso del lenguaje en sus intervenciones en entornos virtuales. - Reconocer la importancia de utilizar contraseñas seguras y de configurar navegadores y otras aplicaciones para que sean gestionadas de forma segura. - Reconocer y valorar la importancia de la identidad digital, comprender dónde se muestra la identidad digital en internet y utilizar mecanismos para decidir sobre datos personales en la red. - Identificar las modalidades de fraude más habituales que pueden observarse en la navegación e interacción en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. • Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. • Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.

	<p>CL CM CT CD AA IE</p>	<p>Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable . Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar criterios para determinar el nivel de seguridad que proporciona un sitio de internet. - Ser responsable en la distribución y el uso de las informaciones obtenidas o introducidas en la red respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
		<p>Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web . Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los diferentes tipos de licencia de distribución y uso de contenidos en la red. - Utilizar los buscadores para localizar materiales sujetos a diferentes tipos de licencia de distribución y uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

Bloque 2. ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES.			Estándares de aprendizajes
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de medida de la información. - Estructura externa y componentes internos de un equipo microinformático. - El sistema operativo. Tipos. Funciones básicas. Configuración y principales utilidades. - Estructura de almacenamiento. El sistema de archivos. - Instalación y desinstalación de aplicaciones. - Redes locales. Dispositivos de interconexión. Configuración. - Configuración de una red. 	<p>CM CT CD</p>	<p>☑ Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto . Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e identificar los principales sistemas operativos utilizados en los equipos microinformáticos y en los dispositivos móviles. - Reconocer y aplicar opciones de configuración de elementos básicos de un sistema operativo y utilizar las posibilidades de personalización que ofrece. - Configurar utilidades proporcionadas por el sistema operativo para mejorar la accesibilidad del equipo informático. - Realizar operaciones de mantenimiento de ficheros, carpetas y unidades de almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. • Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
	<p>CM CT CD</p>	<p>☑ Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general . Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar y desinstalar diferentes tipos de aplicaciones. - Mantener actualizado el sistema operativo y las aplicaciones utilizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
	<p>CL CM CT CD AA</p>	<p>☑ Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas . Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar operaciones básicas de chequeo de la red y operaciones de comunicación básica entre equipos conectados en red. - Utilizar herramientas de acceso remoto para establecer sesiones de trabajo en otros equipos o realizar transferencias de información. - Utilizar servicios de tipo cliente para realizar las tareas de red más usuales y con diferentes dispositivos, como pueden ser el correo electrónico, el intercambio de mensajes en tiempo real, la videoconferencia o el almacenamiento remoto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.

<p>Compartir recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión entre dispositivos móviles. Tipos de conexión. <p>Herramientas de comunicación.</p>	<p>CL CM CT CD AA</p>	<p>☑ Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el estado actual de la tecnología de un equipo microinformático y comparar las características y las prestaciones de distintas configuraciones de ordenadores. - Identificar y describir la funcionalidad de los componentes internos básicos de un ordenador y sus principales conectores. - Identificar y describir la funcionalidad de los periféricos habituales y sus conexiones externas. - Identificar y describir los soportes de almacenamiento de la información. - Reconocer las principales unidades de medida asociadas a un equipo microinformático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
---	---------------------------------------	--	---

Bloque 3. ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL.			Estándares de aprendizaje evaluables
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de documentos de texto. Opciones de formato y herramientas. - Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo. Operaciones básicas. - Conceptos básicos sobre los sistemas de gestión de bases de datos relacionales. - Formatos gráficos. Edición de imagen digital. - Tipos de formato de audio y video. Herramientas de edición y reproducción. - Diseño de presentaciones digitales. 	<p>CL CM CT CD SC</p>	<p>☑ Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las principales unidades de medida asociadas a la transmisión de la información - Identificar y describir los elementos y componentes necesarios para el montaje de una red local de ordenadores, provista de acceso a internet. - Reconocer y describir diferentes tecnologías para la comunicación inalámbrica entre dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
	<p>CL CM CT CD AA SC IE</p>	<p>☑ Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar documentos de texto y aplicar opciones de formato a textos, párrafos y tablas, mejorando la apariencia del documento y utilizando de forma creativa las opciones avanzadas de un procesador de textos. - Elaborar documentos de texto complejos que incluyan tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, hipervínculos y otro tipo de objetos. - Realizar operaciones de cálculo sencillas utilizando una hoja de cálculo y elaborar informes que contienen información textual, numérica y gráfica. - Representar gráficamente y con diferentes tipos de gráficos los datos proporcionados por una hoja de cálculo. - Identificar los elementos que componen una base de datos relacional. - Crear una base de datos y realizar operaciones básicas de gestión de la misma como insertar, eliminar o modificar registros. - Crear consultas, informes y formularios en una base de datos, utilizando los asistentes disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. • Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. • Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

Bloque 4. Seguridad informática			Estándares de aprendizaje
CONTENIDOS	COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos informáticos. Conductas de riesgo. - Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios. Hábitos seguros en el intercambio de información. - Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamientos externos locales y en línea. 	<p>CL</p> <p>CM</p> <p>CT</p> <p>CD</p>	<p>■ Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los riesgos que, para el óptimo funcionamiento del equipo, están presentes en el intercambio de información. - Valorar la importancia de tomar las medidas necesarias para proteger el equipo frente a amenazas externas. - Instalar, configurar y gestionar el software de seguridad adecuado (actualizaciones del sistema operativo, cortafuegos, antivirus, antispyware) para proteger el equipo. - Valorar la importancia de mantener actualizados los navegadores y el resto de aplicaciones como medida de seguridad. - Utilizar las herramientas software y hardware adecuadas para prevenir pérdidas de datos. - Realizar copias de seguridad como medida de precaución ante pérdida o deterioro de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. • Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad. • Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. • Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos			Estándares de aprendizaje
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación y edición de páginas web. - Lenguaje de marcas. Hojas de estilos. - Publicación de contenidos en un servidor web. 	<p>CL CM CT CD AA IE</p>	<p>☐ Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer distintas formas de comunicación entre equipos para intercambiar información. - Establecer comunicación entre dos equipos con el objetivo de compartir información, utilizando las tecnologías de conexión y los protocolos adecuados. - Compartir recursos e información en redes locales. - Compartir recursos e información en redes virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. • Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexión e intercambio de información entre ellos.
<ul style="list-style-type: none"> - Estándares de publicación y accesibilidad en la red. - Entornos colaborativos de trabajo en red. - Gestores de contenidos. 	<p>CL CM CT CD</p>	<p>☐ Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear y modificar páginas web utilizando el lenguaje HTML para integrar texto, imágenes, vídeos y sonidos con la ayuda de editores visuales. - Cambiar el diseño de una página web mediante la modificación de las hojas de estilos proporcionadas. - Conocer y aplicar los estándares web vigentes en el diseño y creación de una página web. - Utilizar gestores de contenido para la creación de páginas web. - Publicar una página web en un servidor utilizando los protocolos de publicación necesarios. - Diferenciar los distintos tipos de licencias de distribución. - Elegir el tipo de licencia de distribución adecuada a la hora de publicar una página web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. • Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad intelectual.

	CL CM CT CD AA SC IE	<p>☑ Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas tic de carácter social .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de forma activa en la elaboración y edición de documentos a través de entornos virtuales de trabajo colaborativo. - Realizar aportaciones en aplicaciones sociales de internet, como páginas wiki, blogs o foros, aplicando los estándares habituales de publicación. - Crear, gestionar y mantener actualizado un blog, utilizando cualquiera de las herramientas disponibles en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias.
--	--	--	---

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.			Estándares de aprendizaje
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales. Ventajas. Inconvenientes. Riesgos. Conductas de prevención y de seguridad. Protección de la intimidad. - Aplicaciones de la web social para la publicación y compartición de documentos, presentaciones y contenidos multimedia. - Interrelación entre servicios web: 	CL CM CT CD AA IE	<p>☑ Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el criterio de interoperabilidad a la hora de elaborar materiales para la web. - Configurar los gestores de contenido utilizados para publicar sus contenidos en la web para mostrar estos de forma accesible desde cualquier tipo de dispositivo. - Valorar las ventajas de la sincronización de la información entre diversos tipos de dispositivos. - Utilizar con criterio herramientas y aplicaciones que permiten la sincronización de información entre dispositivos móviles y otros dispositivos. - Realiza intercambio de información entre plataformas web de distinta índole, garantizando el acceso a ella desde distintos tipos de dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. • Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. • Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.

<p>enlaces, códigos para incrustar, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sincronización entre dispositivos. - Acceso multiplataforma a contenidos web. 	<p>CL CM CT CD</p>	<p>☑ Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar precauciones en la participación en redes sociales a la hora de compartir información privada con la intención de garantizar la seguridad de la propia privacidad. - Desarrollar hábitos encaminados a proteger la privacidad de la información intercambiada en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
	<p>CL CM CT CD AA SC IE</p>	<p>☑ Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar plataformas online para publicar y compartir producciones audiovisuales, imágenes, documentos y presentaciones. - Relaciona producciones propias de distinto tipo mediante el empleo de hiperenlaces y códigos incrustados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

6. Temporización y secuenciación de contenidos

Para dar coherencia, y facilitar la adquisición de conocimientos estructurados, los contenidos mencionados se impartirán mediante una secuenciación que se refleja en la siguiente tabla resumen:

EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Primera	Ordenadores, sistemas operativos y redes (Bloque 2)
	Organización, diseño y producción de información digital (Bloque 3)
Segunda	Organización, diseño y producción de información digital (Bloque 3)
	Publicación y difusión de contenidos (Bloque 4)
Tercera	Internet, redes sociales, hiperconexión (Bloque 6)
	Seguridad informática (Bloque 5)
	Ética y estética en la interacción en la red (Bloque 1)

Descripción:

- ❖ Durante la primera evaluación se desarrollarán los contenidos relacionados con el hardware y el manejo básico de un equipo, familiarización con el sistema operativo el paquete de office y los programas más extendidos.
- ❖ Durante la segunda evaluación continuaremos con el uso del paquete de office y los programas más extendidos y pasaremos a la elaboración de blog y página web así como el desarrollo de los contenidos correspondientes.
- ❖ Durante la tercera evaluación se impartirán todos los contenidos relativos a la navegación por la red, las redes sociales y su potencial y sus peligros.

7. METODOLOGÍA

7.1 Principios generales

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación pretende contribuir a que los alumnos y las alumnas alcancen y desarrollen las siguientes capacidades:

- Valorar las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación y sus repercusiones en los ámbitos persona y profesional.
- **Tomar conciencia de la importancia de la identidad digital**, valorando la necesidad de preservar y proteger los datos personales en su interacción con las herramientas en internet y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los sistemas informáticos.
- **Identificar en cada momento la información y los recursos** que se necesitan así como el lugar en el que encontrarlos, sabiendo que **la sociedad del conocimiento es cambiante** y se encuentra en permanente evolución.
- Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
- Conocer y utilizar las herramientas necesarias para **integrarse en redes sociales**, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
- Manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite su difusión.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia, decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
- Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.

7.2 Estrategias y método de trabajo en las TIC

Las líneas metodológicas que se van a seguir son las siguientes:

- Trabajo práctico: La materia se desarrolla íntegramente en el aula de informática donde los alumnos realizarán todo tipo de prácticas de búsqueda de información, diseño, planificación, ejecución, evaluación y presentación de

resultados. Los alumnos y alumnas protagonizan su propio aprendizaje, pudiendo alternar y combinar el trabajo en grupo, donde primará la participación activa y colaborativa y el debate de ideas, con el trabajo individual, en el que se fomentará el aprendizaje autónomo y la mejora de la autoestima y la motivación ante la superación de las dificultades encontradas.

- Plataforma moodle: Ante la ingente cantidad de información disponible, es recomendable que, antes de acometer el tratamiento de contenidos conceptuales o la realización y elaboración de contenidos o trabajos de investigación, el alumnado tenga una selección previa de información, y un trabajo guiado con el fin de evitar la recopilación de información indiscriminada y falta de criterio en la selección.
- Presentación de trabajos: La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados. Se utilizarán aquellas herramientas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen, tanto de forma local como en línea, y que resulten adecuadas para este propósito.
- Software: Para contribuir al aprendizaje autónomo del alumnado, se fomentará el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias que le permitan adaptarse a la constante evolución de dispositivos y aplicaciones. Centrar la materia en el conocimiento exhaustivo y dominio de herramientas específicas no contribuiría sino a dificultar la adaptación a las innovaciones, ya que los diferentes dispositivos, herramientas, procedimientos y conceptos sobre redes, sistemas operativos, dispositivos y modos de comunicación que manejamos hoy pueden quedarse obsoletos en un breve periodo de tiempo.
Con el fin de incidir en el desarrollo de conductas responsables en el uso de herramientas software, se fomentará el uso de programas y aplicaciones gratuitas o de libre distribución. En la medida de lo posible, el trabajo en clase se realizará con este tipo de programas.

7.3 Actividades complementarias y extraescolares.

En principio no se contemplan para este curso.

7.4 Recursos didácticos y materiales curriculares.

Materiales del centro:

Se dispone de un aula de informática con 23 ordenadores conectados en red y un cañón. Los ordenadores están dotados del software necesario para el desarrollo de los contenidos

Materiales del alumnado:

-**Aulas virtuales de educastur:** es un instrumento esencial en el aprendizaje. Cada alumna o alumno deberá ir colgando las actividades que va realizando en la plataforma que además hace las veces de libro de texto por la cantidad de información colgada en ella.

- **Lápiz de memoria:** donde se guardarán de forma ordenada en carpetas todos los documentos generados o entregados por el profesor que por el motivo que sea

consideremos que sea mejor no subir a moodle. Este lápiz será considerado a todos los efectos un “cuaderno digital”.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses

8.1 Medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario

La metodología se ha diseñado para favorecer el tratamiento de la diversidad. Se realizan trabajos de investigación donde cada estudiante profundizará en función de sus capacidades, se entregan baterías de ejercicios prácticos graduados en dificultad para que cada alumno/a avance según su ritmo de aprendizaje y se proporciona ayuda “a demanda” para ayudar más a quien más lo necesite y que el alumnado ejerza su autonomía en la medida de lo posible. También se dispone de ejercicios de refuerzo y ampliación para dar respuesta a esa realidad educativa heterogénea de nuestras aulas.

Con todo ello, entendemos que la propia metodología empleada en esta área de conocimientos facilita ya de por sí una adecuada atención a la diversidad dado su carácter integrador.

8.1.1- Acciones de refuerzo para el alumnado en el que se detecta dificultades de aprendizaje durante el curso académico.

Si a pesar de ello se detectan dificultades de aprendizaje en un alumno/a, los profesores pondrán en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades detectadas, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

8.1.2- Desdoble

No hay desdoble.

8.1.3- Apoyos

No hay apoyos en este curso.

8.1.4-Programas de recuperación para alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias.

Cuando un estudiante no supere la materia en Junio recibirá un plan de recuperación individualizado que versará sobre los contenidos no superados y constará de:

-Indicaciones individualizadas para la preparación de la prueba extraordinaria de septiembre: contenidos a repasar y consejos.

-Actividades/ejercicios de repaso a realizar durante el verano y trabajos no superados o no entregados que deberá entregar el día del examen. Esto supondrá un 50% de la nota de la calificación extraordinaria.

- Información sobre la estructura de la prueba, materiales necesarios para su realización y criterios de calificación de la misma. Supondrá un 50% de la nota.

8.2 Medidas de carácter singular:

8.2.1 -Alumnado con necesidades educativas especiales.

No tenemos

8.2.2 -Programa de refuerzo de materias no superadas.

Esta materia no se imparte en cursos anteriores

8.2.3-Plan específico personalizado

Este plan se destina al alumnado que repite curso. En este curso no hay ningún alumno en esta situación para los que se realizará un plan específico personalizado con el objeto de atender sus características especiales.

9. INTERDISCIPLINARIDAD

Se establecerá una coordinación real para poder establecer el grado de adquisición de competencias del alumnado. La forma de realizarla será mediante las reuniones mensuales de equipos docentes en las que se abrirá un espacio de puesta en común de contenidos impartidos por materia para establecer relaciones interdepartamentales y avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje de forma significativa.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

El Real Decreto 1105/2014 en su **artículo 6** enuncia: La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Se evitará cualquier falta de respeto, en concreto los comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación, tanto en la asignación de papeles en el trabajo de taller como en cualquier otra dinámica en el aula (exposiciones, debates en el aula...).

Se fomentará el desarrollo de actitudes como la tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a proyectos e interpretaciones diferentes de los propios, o la disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.

También cobrarán especial importancia el respeto a las normas de seguridad, la utilización de recursos materiales del entorno y el reconocimiento de la importancia de la existencia de un equilibrio entre medio ambiente y tecnología.

11. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL AULA

Conviene establecer la diferencia que existe entre los términos equidad e igualdad, pues no significan lo mismo.

La equidad introduce un principio de justicia en la igualdad, por lo que pretende que nos planteemos qué objetivos hemos de conseguir para lograr una sociedad que sea más justa.

Seríamos injustos si aplicásemos la igualdad de manera absoluta, ya que no tendríamos en cuenta las diferencias existentes entre las personas (en nuestro caso, el alumnado).

El concepto de igualdad de género parte de la idea de que todos y todas somos iguales en derechos y oportunidades.

El objetivo no es tanto que alumnos y alumnas sean iguales, sino conseguir que en la vida tengan las mismas oportunidades.

Para que haya equidad es preciso imponer un trato que muchas veces podría ser considerado como desigual, pero que en el fondo busca precisamente una igualdad relativa.

Equitativamente, cada uno tiene lo que le corresponde, lo que se merece.

Igualitariamente, todos tenemos lo mismo, sin importar nuestras diferencias.

La educación debe ser la principal herramienta para combatir la violencia machista, desterrar el sexismo y formar a los alumnos y alumnas en igualdad.

Una vez hecha esta introducción, vamos a citar una serie de actividades que serían muy interesantes, desde nuestro punto de vista, para tratar la equidad e igualdad en el aula. Serían las siguientes:

- **Guía express del hombre igualitario.** Publicada por el portal Conigualdad.org., incluye numerosos recursos y contenidos para analizar los comportamientos machistas, ver cómo nos perjudican tanto a hombres como a mujeres, y cómo se pueden combatir. Puede ser un buen punto de partida para el debate en el aula.
- **Web educar en igualdad.** Portal con todo tipo de material educativo y documentación sobre la igualdad de género.
- **Guía para el uso no sexista del lenguaje.** Documento editado por la Universidad Autónoma de Barcelona para trabajar el sexismo en el lenguaje.
- **Reportaje del diario *El País*,** donde la periodista Clara Ferrero aborda los entresijos del sexismo en la lengua española. Dicho reportaje se titula “Por qué ser una zorra es malo y ser un zorro es bueno (y otros ejemplos del lenguaje sexista)”.
- **Lectura del artículo “¿Feminista, yo? No, gracias”.** Sirve para debatir en clase con el alumnado qué es el feminismo y aclarar el significado del término y lo que supone.
- **Machista en rehabilitación.** Guía para la detección del machismo dirigida a chicos y chicas. Incluye un test para todos los alumnos donde pueden evaluar si su comportamiento es o no machista. Además, incluye consejos para combatir estas actitudes e historias para debatir y analizar en clase.
- **Especial de *Hoy por hoy* dedicado a la violencia de género entre adolescentes.** La periodista Pepa Bueno entrevista a dos adolescentes que sufrieron malos tratos por parte de sus parejas y que explican cómo

lograron superarlo. Puede servir para concienciar a alumnos y alumnas sobre los límites y los peligros del machismo.

- **Vídeo del programa *El Intermedio* que analiza el machismo en la música.** Utiliza como ejemplos de mala influencia los comentarios de la tele y algunas letras de las canciones más sonadas.
- **Cuaderno para trabajar la homofobia elaborado por Astialdi Foroa Bizkaia.**
- **“Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual”**, unidad didáctica dirigida al alumnado de ESO y elaborada por Amnistía Internacional, COGAM y COLEGAS.
- **Unidad didáctica “Entre iguales”**, elaborada por la ONG Entreculturas.
- **Guía de educación no sexista “Aprendamos a compartir”**, dirigida al alumnado de ESO y Bachillerato.
- **“Somos un mundo para todos y todas”**: actividades educativas con poemas, proyecto de FETE-UGT.
- **Lectura del estudio sobre Intervención educativa con el alumnado gitano y en desventaja social.**

12 PLAN de LECTURA. *Nuestra contribución*

El Decreto del Principado de Asturias 43/2015 prevé que el plan de lectura, escritura e investigación incluido en el proyecto educativo de centro deberá ser concretado en las programaciones docentes de cada departamento (art. 34.h, y art. 35.2.h). Establece además que *con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo.*

- Para contribuir a los objetivos marcados en el PLEI se seguirán las siguientes **líneas de actuación**:

Lectura vocal, comprensiva y en voz alta de los documentos de la profesora, los ejercicios resueltos y los cuestionarios.

Lecturas complementarias en busca de información para los trabajos.

Exposiciones orales.

Afianzamiento del vocabulario clave de la materia.

Confección de presentaciones y documentos.

➤ **Temporalización**

En el departamento entendemos que el plan de lectura está estrechamente relacionado con la metodología y se integra dentro de la programación de una forma natural.

Aquellas líneas de actuación que implican la lectura vocal y comprensiva, la lectura en voz alta y el afianzamiento del vocabulario clave de la materia se integran en el día a día en el aula como parte de las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Las líneas de actuación que implican exposiciones orales y confección de presentaciones y documentos y desarrollos de estrategias de investigación son utilizadas en numerosas sesiones de la materia.

Además se dedicarán en exclusiva a la lectura comprensiva aquellas sesiones que nos sean indicadas siguiendo el PLEI del centro.

13. EVALUACIÓN

13.1 Procedimientos de evaluación: instrumentos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Capítulo V del Decreto 43/2015 la evaluación del alumnado se realizará en base a los indicadores y criterios de evaluación señalados. Se evaluará el logro del alumnado, en mayor o menor medida, de la adquisición de las capacidades así como el grado de adquisición de competencias clave.

La relación entre los criterios de evaluación con sus indicadores y los instrumentos base de calificación utilizada se hace patente en cada una de las UD.

Para emitir el juicio de valor que corresponde a estos criterios se tendrá en cuenta los instrumentos base de calificación:

Instrumentos de calificación: Aspectos a tener en cuenta	
Actividades de moodle ejercicios de clase (pendrive del alumno y cuaderno del profesor) Observación sistemática y registro en plantillas de observación/ cuaderno del profesor.)	Realización correcta de las actividades Eficacia y autonomía en la ejecución
Pruebas de nivel (De tipo escrito u on-line)	Corrección en las respuestas Uso de gráficos/ dibujos explicativos Comprensión y razonamiento Expresión y ortografía Uso del vocabulario científico-tecnológico
Participación, y trabajo personal: Observación sistemática y registro en plantillas de observación/ cuaderno del profesor	Grado de interés y participación: participación activa en clase y en debates, aportación de ideas y soluciones Hábitos de trabajo

13.2 Procedimientos de evaluación: Criterios de calificación

Ponderación de la aportación a la calificación final de las observaciones sobre logros de objetivos que se extraen de los instrumentos citados:

El procedimiento será fruto de una evaluación sumativa a través de las calificaciones obtenidas en base a los siguientes criterios de calificación, que nos permiten pasar de la evaluación (cualitativa) a la calificación (cuantitativa).

PARA TODAS LAS EVALUACIONES

Actividades de moodle	60%
Pruebas de nivel	20%
Participación, interés y trabajo personal	20%

El alumnado conocerá la calificación obtenida en cada prueba y tendrá ocasión de verla corregida.

La nota de evaluación será el resultado de aplicar los porcentajes señalados. Se realizarán tres pruebas de **recuperación**, una por cada trimestre. Estas pruebas estarán diseñadas con carácter individual en función de los indicadores no alcanzados por cada estudiante, por lo que pueden ser de naturaleza variada (pruebas escritas, entrega de trabajos...).

Para determinar la recuperación o no de la evaluación o curso se volverá a calcular la calificación media a partir de las ya existentes y sustituyendo la/s calificada/s negativamente por la/s obtenida/s en esta prueba.

13.3 Evaluación del alumnado con pérdida de la posibilidad de ser evaluado según los criterios por los que se evalúa mediante evaluación continua

El caso de que un alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios por los que se rige la evaluación continua, el criterio a seguir será evaluar el grado de consecución de los indicadores en función de la calificación otorgada a trabajos ya una prueba objetiva escrita que se especifica a continuación:

- Entrega de trabajos, en la fecha indicada, que le serán indicados por los profesores en el momento en el que le es comunicada su situación, en cuanto a evaluación se refiere. (Supondrá un 30% del total de la prueba)
- Prueba de carácter general (que supondrá un 70% de la nota), sobre los contenidos impartidos en el curso, en la que los profesores pueda evaluar el grado de conocimientos teóricos y prácticos que posee el alumno, constará de una parte escrita y de ejercicios prácticos en el ordenador y el taller.

13.4 Prueba extraordinaria: plan de recuperación y criterios de calificación

El alumnado que no supere la materia en Junio recibirá el programa individualizado descrito en el apartado de atención a la diversidad.

La prueba, personalizada, versará sobre los apartados no superados de la materia y puede constar de pruebas escritas o prácticas y la entrega de actividades y/o trabajos encomendados por la profesora.

Instrumentos de calificación		Porcentaje
Actividades prácticas realizadas durante el verano a través de la plataforma moodle	Análisis, síntesis, relación y adquisición de conceptos Comprensión y razonamiento Expresión y ortografía Uso del vocabulario	50 %

Prueba de nivel sobre los contenidos no superados	Presentación y organización Claridad y calidad de los contenidos Expresión y ortografía	50 %
---	---	------

La nota de las partes superadas será la que se haya obtenido en la evaluación correspondiente. La nota final se obtendrá al realizar la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones sustituyendo la calificación de las partes no superadas por las obtenidas en la prueba.

Si el estudiante no supera la materia se debe cumplimentar un informe que será archivado con el objeto de dar una visión de las dificultades del alumno o alumna y hacer recomendaciones para cursos posteriores para la elaboración del plan específico personalizado si el alumno/a repite o del programa de refuerzo, en el caso de que promocione.

13.5 Evaluación de la programación didáctica y de la labor docente

Debemos establecer un sistema de evaluación propia en el que se valore si la programación consigue su fin.

El seguimiento y desarrollo de la programación se realizará mensualmente en las reuniones del departamento. En estas reuniones cada profesora o profesor indicará el desarrollo de la programación que se ha llevado a cabo en cada nivel a lo largo de ese mes y si se han producido retrasos o alteraciones en la misma explicando razonadamente las causas.

Trimestralmente se llevará a cabo una valoración por cursos y global teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El grado de cumplimiento de las programaciones didácticas y su aplicación en el aula
 - La coordinación entre el profesorado del departamento en el desarrollo de las programaciones
 - La adecuación de materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos
 - El grado de transmisión de información al alumnado sobre su proceso de evaluación
- Los resultados de la evaluación del alumnado obtenidos
- La contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad a los resultados

El profesor/a evaluará, en función de la marcha del proceso enseñanza-aprendizaje y de la consecución de las capacidades por parte del alumnado, teniendo en cuenta, además, datos obtenidos a través de la práctica docente como opiniones de alumnos sobre aspectos metodológicos, datos de otras prácticas docentes de compañeros, datos relativos a lo manifestado por los padres de los alumnos respecto al área de tecnologías,..., **la idoneidad o no de la tarea docente** y de la propia programación a través de sus unidades didácticas y si se considera que la unidad se puede mejorar, se estudiará en qué aspectos ha de ser modificada para adaptarla al alumnado.

La última sesión del curso se reserva para reflexionar y debatir con el alumnado sobre la idoneidad de la metodología empleada y las UD desarrolladas, así como del

método de evaluación interesándose por las opiniones del alumnado y tomando notas a tener en cuenta en la elaboración de la programación del curso siguiente.

EL departamento debe realizar una memoria final de curso, donde se recogen todos estos datos y se establecen conclusiones de cara la mejora en el próximo curso.

14. RECOMENDACIONES FINALES.

Con este documento se pretende explicitar al máximo posible el desarrollo del currículo para no dar lugar a la improvisación. Ello no significa que se trate de documentos estrictos que se hayan de seguir rigurosamente, sino que han de estar sometidos a constante evaluación y revisión, convirtiéndose en documentos abiertos y flexibles en proceso de continua mejora.

15. EXPECTATIVA DE RESULTADOS.

En base a los resultados de otros años esperamos obtener un 100% de aprobados.